

# SUBDIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD: EVALUACIÓN Y PROPUESTAS



Santiago Mansilla

## Conclusión Principal

Se ha establecido que hasta un 20% de pacientes atendidos en Atención Primaria de Salud (APS) entre 15 y 65 años a los que se les diagnosticó alguna enfermedad del listado de enfermedades profesionales, presentaban evidencias de posible nexo laboral. Esto se debe principalmente a que no se dispone de registro de actividad e historia laboral de los pacientes que permitan asociar las patologías y tampoco hay protocolos de derivación hacia Organismos Administradores de la Ley 16.744.

## Antecedentes

- Estudio realizado en el bienio 2019-2020. Concurso de Proyectos de Investigación en Salud y Seguridad en el Trabajo que coordina SUSES.
- En la actualidad los centros de APS constituyen la puerta de entrada al sistema de salud público, al cual acceden personas de todas las edades.
- La encuesta ENETS 2009-2010 señalaba que un 40% de trabajadores formales que declararon haber tenido una enfermedad originada por el trabajo, se habían atendido en el sistema público de salud y en el caso de trabajadores informales este porcentaje ascendía al 70%. Se desconocían datos de pacientes que acceden a la APS con enfermedades cuyo origen posiblemente podría ser por factores del trabajo.
- Objetivo general: Estimar el porcentaje de subdiagnóstico de enfermedades profesionales en centros de atención primaria de salud en Chile y elaborar una propuesta de protocolo para la identificación y derivación de dichas patologías.
- Se pretendía indagar sobre la dimensión de casos de enfermedades diagnosticadas en APS podrían ser sospechosas de origen laboral.

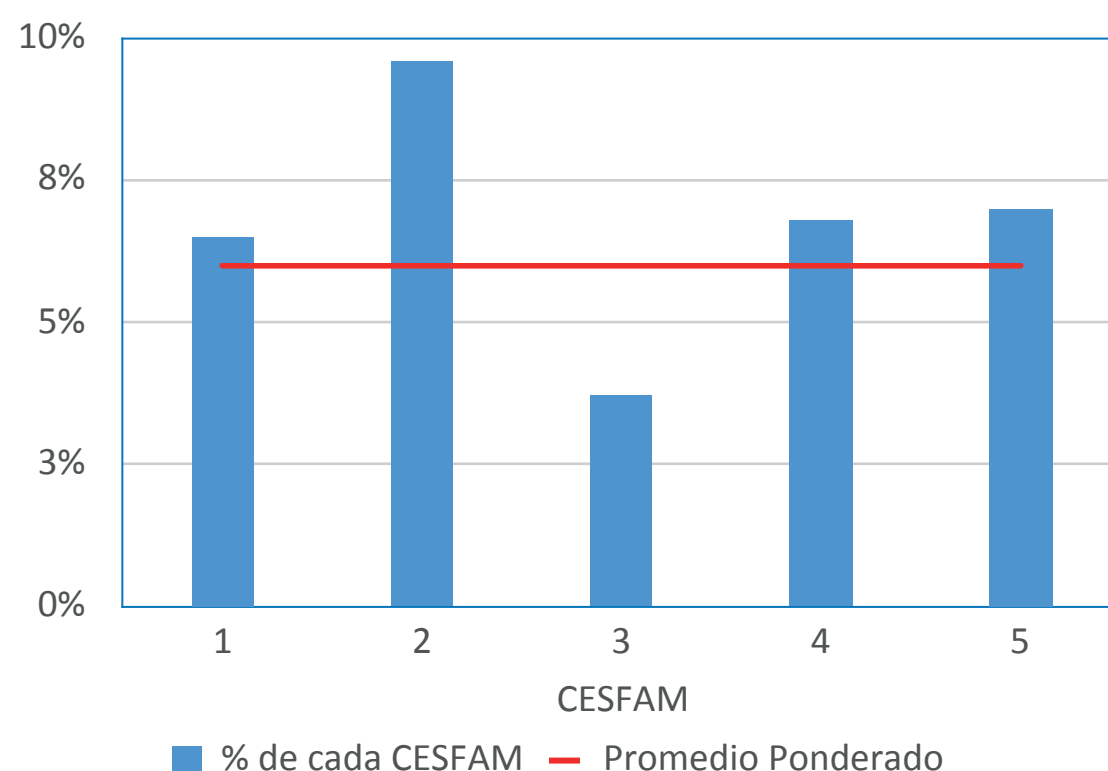
## Método

- Estudio transversal descriptivo, donde se investigó respecto a procedimientos de identificación de causas en las patologías consultadas y se cuantificó el porcentaje de enfermedades con potencial origen laboral a través de las solicitudes de interconsulta (SIC) tanto externas como internas realizadas en centros de atención primaria de salud.
- La selección de la muestra comprendió un conjunto de cinco CESFAM que representaran diferentes realidades socioeconómicas en el país y que estuvieran dispuestos a colaborar con el estudio: Centros de Atención Primaria de las Regiones Tarapacá, Metropolitana de Santiago y Biobío.
- Se ejecutó un componente cuantitativo mediante análisis de frecuencias estimando el porcentaje de patología potencialmente de origen laboral a través de la información contenida en la anamnesis y los motivos de consulta registrados en las bases de datos de atenciones médicas en el año 2018.
- Para la indagación de procedimientos se ejecutó un componente cualitativo del estudio que consistió en aplicar entrevistas en profundidad a informantes calificados de los centros de APS pertenecientes a los estamentos: dirección, administración y médicos clínicos.

## Resultados

- En el año 2018, los cinco consultorios investigados atendieron a 41.320 pacientes entre 15 y 65 años, de los cuales 2.489 (6%) se les diagnosticó alguna patología del listado de enfermedades profesionales.
- Se revisó la anamnesis disponibles de los casos con diagnósticos posiblemente de enfermedad profesional encontrándose que hasta en un 20% de los casos tenían antecedentes como para haber derivado a entidades de calificación de enfermedades profesionales (comisiones médicas de Organismos Administradores).
- El perfil de pacientes que podrían haberse derivado a estudio corresponde a 60% mujeres y 40% de hombres. La mediana de edad de ambos sexos varó entre 39 y 43 años.
- Las consultas médicas realizadas en los diferentes CESFAM se refieren mayoritariamente al control de patologías cardiovasculares o de cuadros agudos de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- El estudio concluyó con una guía práctica elaborada mediante un video de Motion Graphics.

Porcentaje de pacientes de 15 a 65 años con diagnóstico relacionados con enfermedad profesional



## Discusión y Conclusión

- Para personal de APS la prioridad es entregar atención de salud a los usuarios, ello independiente de los motivos de consulta o las restricciones que pone el mismo sistema, sin embargo, son conscientes de la existencia de un sub diagnóstico de patologías asociadas al trabajo de las personas. Se evidencia que a nivel APS, existe muy escaso conocimiento relativo a la enfermedad profesional como constructo médico-legal.
- Se objetiva, mediante los estudios cuantitativo y cualitativo, los escasos datos relacionados al puesto de trabajo del consultante, tales como: la antigüedad en el puesto en la empresa actual y a lo largo de su vida, las tareas que realiza, la dominancia del trabajo, entre otros.
- No hay lineamientos gubernamentales respecto a la pesquisa de enfermedades profesionales en la atención primaria de salud. Solo depende de iniciativas propias de algún profesional con experiencia en medicina del trabajo o programa especial de algún centro. No hay planes de capacitación del personal de los CESFAM en materias de salud y seguridad en el trabajo de los pacientes que consultan. Hay consenso en los entrevistados que sería muy importante establecer a nivel gubernamental protocolos para la derivación de pacientes con diagnósticos de enfermedades con sospecha de causa laboral.
- Se demuestra que hay casos que evidencian una sospecha de la relación actividad laboral -patología- sólo por el análisis de la anamnesis, lo que podría incrementarse con los datos precisos respecto a la ocupación.